



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS

DESCONVOCATORIA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Por haberse cubierto igual número de candidatos tanto para Presidente como para la Comisión Delegada y conforme a lo dispuesto en el artículo 49, apartado 6 del Reglamento Electoral, vengo a desconvocar a todos los miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Bolos, para el acto de constitución de la misma que debía tener lugar el próximo día 9 de diciembre de 2024 y comunicada el día 15 de noviembre, ya que no es necesario celebrar votaciones.

Madrid, 3 de diciembre de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo. : Rafael Moreno Montoro